



Guía Docente

Dramaturgia y Literatura

Grado en Cine

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Cine
Asignatura	Dramaturgia y Literatura
Materia	Expresión Artística
Carácter	Formación Básica
Curso	2º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Katarzyna Barbara Parys
Correo Electrónico	katarzyna.parys@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM02

Elaborar guiones y textos literarios cinematográficos tanto en el ámbito de la ficción como de no ficción.

Conocimientos

CON01

Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes.

CON03

Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica y videográfica.

Habilidades

HAB01

Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

HAB02

Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico.

HAB07

Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Romanticismo, cuento, y novela gótica.
- Los malditos.
- La novela por entregas y el arte popular
- Las Vanguardias.
- Naturalismo y realismo. Literatura marxista y literatura existencialista.
- Literatura contemporánea. Vanguardia y *bestseller*.
- Del teatro al cine.
- Del relato breve al cine.
- De la novela al musical.
- De la novela al cine.
- La adaptación libre.
- Del cómic al cine.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Unidad 1:

Romanticismo, cuento, y novela gótica. Los malditos. La novela por entregas y el arte popular.

Unidad 2:

Las Vanguardias.

Unidad 3:

Naturalismo y realismo. Literatura marxista y literatura existencialista. Literatura contemporánea. Vanguardia y *bestseller*.

Unidad 4:

Del teatro al cine. Del relato breve al cine. De la novela al musical. De la novela al cine.

Unidad 5:

La adaptación libre. Del cómic al cine.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Romanticismo
2	Novela Gótica
3	Cuento
4	Los malditos
5	La novela por entregas y el arte popular
6	Naturalismo y Realismo
7	Literatura marxista y literatura existencialista
8	Literatura contemporánea. Vanguardia
9	Literatura contemporánea. <i>Bestseller</i>
10	Del teatro al cine
11	Del relato breve al cine
12	De la novela al musical
13	De la novela al cine
14	La adaptación libre
15	Del cómic al cine
16	Resumen

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Sesión presencial	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

- **Asistencia y participación:** Redacción escrita de diario de clase, participación en debates, asistencia a clases (10%).
- **Realización de trabajos y prácticas:** Actividades (individuales o en grupo): Actividad 1 (10%), Actividad 2 (20%)
- **Pruebas de evaluación teórico-prácticas:** Examen oral final (60%).

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación

indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente

- Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Agudo, M. B. Reseña de: M^a Francisca Vilches de Frutos, M^a Teresa García-Abad et alii (eds.) *Anales de la literatura española contemporánea*, número monográfico: teatro y cine: la búsqueda de nuevos lenguajes expresivos. Volume 26, ISSUE 1, *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*, 12, 725-730. <https://revistas.uned.es/index.php/signa/article/download/31768/24033>
- Alberich-Pascual, J., y Gómez-Pérez, F. J. (2017). Tiento para una Estética transmedia. Vectores estéticos en la creación, producción, uso y consumo de narrativas transmediales. *Tropelías. Revista De Teoría De La Literatura Y Literatura Comparada*, 28, 9-20. https://doi.org/10.26754/ojs_tropelias/tropelias.2017282044
- Barbe, N. (1998). Los Malditos. *El Nuevo Diario*, 1998, 1-6. <https://hal.science/hal-03192397/document>
- Berg, W. (2002). Literatura y cine. Nuevos enfoques del concepto de intermedialidad. *Iberoamericana*, II, 6 (2002), 127-141. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8640036>
- Carballeda, A. (2011). Naturalismo, realismo literario y la explicación de los fenómenos sociales. *Margen*, no. 61, 1-10. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/116834/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Crespo, A. C. P. (1969). *Literatura y cine*. Monteagudo. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/15046/1/02%20vol51%20Literatura%20y%20cine.pdf>
- Díaz-Plaja, G. (1972). *Introducción al estudio del romanticismo español*. Espasa-Calpe. <https://www.cervantesvirtual.com/research/introduccion-al-estudio-del-romanticismo-espanol-1261600/e90b37dc-1cdc-4671-b6c3-e825f10e78ce.pdf>
- Epple, J. A. (1977). Notas sobre la estructura del folletín. *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 358 (1980), 147-156. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/notas-sobre-la-estructura-del-folletin-1056244/>

Graham, T. A. (2007). Fitzgerald's "Riotous Mystery": "This Side of Paradise" as Musical Theater. *The F. Scott Fitzgerald Review*, 6, 21-53.
<https://www.jstor.org/stable/41583127>

Helgueta Manso, J. (2022). Antiguos y modernos en la comunicación multimedial de la literatura: citas, videorreseñas, tuiteros y booktubers, *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, Nº 907-908, 2022 (Ejemplar dedicado a: Literatura y redes sociales / coord. por Paulo Gatica Cote), 43-46.

<https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/b6247911-55a3-41f6-bd99-177b7082188a/content>

López-Santos, M. (2008). Teoría de la novela gótica. *Estudios humanísticos. Filología*, Nº 30, 2008, 187-210.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3332661>

Montoya, L. (1984). *Existencialismo y marxismo en el pensamiento de Sartre*. Universidad Nacional Federico Villarreal.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arete/article/download/6325/6369>

Palacios Arribas, B. (2014). Cine y literatura: adaptación libre. [Trabajo fin de máster: Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/5702>

Piglia, R. (2000). Tesis sobre el cuento. *Guaraguo*, Año 4, No. 11 (Winter, 2000), pp. 17-19.

<https://www.jstor.org/stable/25596169>

Revert, J. (2013). La viñeta digital: trasvases del cómic al cine/The Digital Frame: Transfers from Comics to Cinema. *Archivos de la Filmoteca*, (72), 65-76.
<https://revistaatalante.com/index.php/atalante/article/view/27/16>

Zavala, L. (2007). Ética y estética en la narrativa posmoderna. Un modelo axial para cuento y cine. *Anuario de investigación*, 2000, I, 107-113.
https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/100_jul_sep_2007/casa_del_tiempo_num100_78_81.pdf